



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2021 - 2022.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Aguascalientes, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA AGUASCALIENTES:

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país:

- Para el ejercicio fiscal 2021 por **22 mil 314.13** MMDP
- Para el ejercicio fiscal 2022 por **24 mil 317.91** MMDP

EL GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA AGUASCALIENTES ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A GASTO FEDERALIZADO APROBADO:

- Para el 2021 fue de **20 mil 937.25** MMDP
- Para el 2022 fue de **22 mil 826.63** MMDP

· DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO APROBADO PARA LAS:

- a. PARTICIPACIONES FEDERALES: **9 mil 864.12** MMDP para el 2021 **11 mil 668.57** MMDP para el 2022
- b. APORTACIONES FEDERALES: **11 mil 073.12** MMDP para el 2021 **11 mil 158.06** MMDP para el 2022

B PARA EL GASTO CENTRALIZADO SE APROBARON:

- 1 mil 084.77** MMDP para el 2021 **1 mil 161.04** MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS SE APROBARON: **131.59** MMDP para el 2021 **172.12** MMDP para el 2022
- b. PARA LOS ANEXOS DEL DECRETO PEF SE APROBARON: **953.18** MMDP para el 2021 **988.91** MMDP para el 2022

C RAMOS AUTÓNOMOS SE APROBARON: **218.18** MMDP para el 2021 **223.67** MMDP para el 2022

D PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE APROBARON:

- 28.65** MMDP para el 2021 **31.58** MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LA SALA REGIONAL DEL CENTRO I, CON SEDE EN AGUASCALIENTES SE APROBARON:

- 28.65** MMDP para el 2021 **31.58** MMDP para el 2022

E PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI'S) Y LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS'S) SE APROBARON: **45.28** MMDP para el 2021 **75.00** MMDP para el 2022



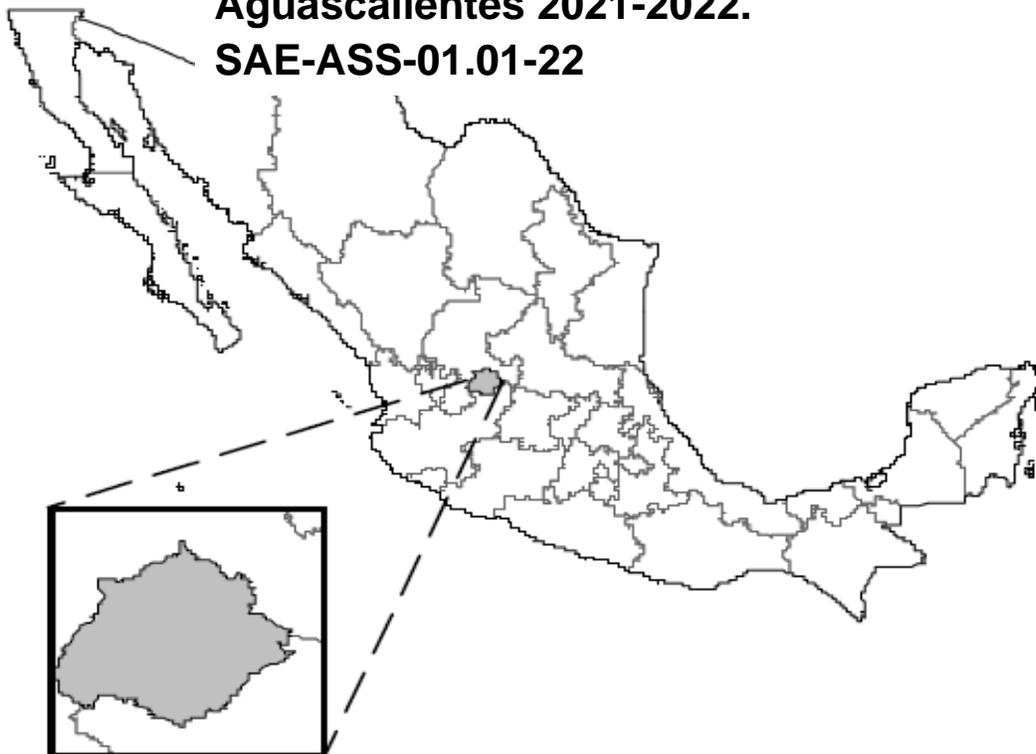


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

**Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados**

Subdirección de Análisis de Económico

**Presupuesto Público Federal
identificado para el Estado de
Aguascalientes 2021-2022.
SAE-ASS-01.01-22**



Enero, 2022

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano
Carranza. C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.

Subdirector

Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón

Mtra. Adriana Jiménez Mora

Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández

Dra. Rocío Morales Álvarez.

C. Dolores García Flores

Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo, 2020

Segunda edición: abril, 2021

Tercera edición: enero, 2022

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Aguascalientes 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	15
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	18
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.	22
5. Gasto identificado multi-estatales.	23

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Aguascalientes, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2021 por 22 mil 314.13 millones de pesos (MMDP) y para el 2022 fue de 24 mil 317.91 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 20 mil 937.25 MMDP y para el 2022 fue de 22 mil 826.63 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 9 mil 864.12 MMDP para el 2021 y 11 mil 668.57 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 11 mil 073.12 MMDP para el 2021 y 11 mil 158.06 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 084.77 MMDP para el 2021 y 1 mil 161.04 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 131.59 MMDP para el 2021 y 172.12 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 953.18 MMDP para el 2021 y 988.91 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 218.18 MMDP para el 2021 y 223.67 MMDP para el 2022;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 28.65 MMDP para el 2021 y 31.58 MMDP para el 2022, de los cuales:
 - a. Para la Sala Regional del Centro I, con sede en Aguascalientes, se aprobaron 28.65 MMDP para el 2021 y 31.58 MMDP para el 2022.
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 45.28 MMDP para el 2021 y 75.00 MMDP para el 2022.

Palabras claves:

Aguascalientes, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for Aguascalientes, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2021 and 2022 and the proposed by the Federal Executive for 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2021 for 22 thousand 314.13 million pesos (MP) and for 2022 it was 24 thousand 317.91 MP, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2021 was 20 thousand 937.25 MP and for 2022 it was 22 thousand 826.63 MP, of which:
 - a. For the Federal Shares, 9 thousand 864.12 MP were approved for 2021 and 11 thousand 668.57 MP for 2022; and
 - b. For Federal Contributions, 11 thousand 073.12 MP were approved for 2021 and 11 thousand 158.06 MP for 2022.

- B. For Centralized Spending, 1 thousand 084.77 MP were approved for 2021 and 1 thousand 161.04 MP for 2022, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 131.59 MP were approved for 2021 and 172.12 MP for 2022; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 953.18 MP were approved for 2021 and 988.91 MP for 2022.

- C. For autonomous branches, 218.18 MP were approved for 2021 and 223.67 MP for 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 28.65 MP were approved for 2021 and 31.58 MP for 2022, of which:

a. For the Regional Center I, based in Aguascalientes, 28.65 MP were approved for 2021 and 31.58 MP for 2022.

E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 45.28 MP were approved for 2021 and 75.00 MP for 2022.

Keywords:

Aguascalientes, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 14 de noviembre del 2021, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el PEF para el Estado de Aguascalientes, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
 - ii. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
 - iii. Secretaría de Educación Pública (SEP);
 - iv. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
 - v. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
 - vi. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
 - vii. Secretaría de Bienestar (Bienestar).
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR).

Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Aguascalientes

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 22 mil 314.13 MMDP y para el ejercicio fiscal 2022 fue de 24 mil 317.91 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 20 mil 937.25 MMDP y para el 2022 fue de 22 mil 826.63 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 9 mil 864.12 MMDP para el 2021 y 11 mil 668.57 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 11 mil 073.12 MMDP para el 2021 y 11 mil 158.06 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 084.77 MMDP para el 2021 y 1 mil 161.04 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 131.59 MMDP para el 2021 y 172.12 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 953.18 MMDP para el 2021 y 988.91 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 218.18 MMDP para el 2021 y 223.67 MMDP para el 2022;

- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 28.65 MMDP para el 2021 y 31.58 MMDP para el 2022, de los cuales:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

a. Para la Sala Regional del Centro I, con sede en Aguascalientes, se aprobaron 28.65 MMDP para el 2021 y 31.58 MMDP para el 2022.

E. Para los PPI's y los PPS 's se aprobaron 45.28 MMDP para el 2021 y 75.00 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Aguascalientes, 2021-2022. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF	2022 PEF/2022 PPEF	2022 PEF/2021 PEF
Participaciones Federales	9,864.12	11,085.12	11,668.57	1,804.44	583.44	5.26	18.29
Aportaciones Federales	11,073.12	11,431.63	11,158.06	84.94	-273.57	-2.39	0.77
Total Gasto Federalizado	20,937.25	22,516.76	22,826.63	1,889.39	309.88	1.38	9.02
Ramos autónomos	218.18	270.88	223.67	5.48	-47.21	-17.43	2.51
Ramos administrativos	131.59	172.12	172.12	40.53	0.00	0.00	30.80
Total Ramos Autónomos y Administrativos	349.78	443.00	395.79	46.01	-47.21	-10.66	13.15
Sala Regional del Centro I, con sede en Aguascalientes, Ags.	28.65	31.58	31.58	2.93	0.00	0.00	10.23
Total TFJA	28.65	31.58	31.58	2.93	0.00	0.00	10.23
Total Anexos	953.18	988.91	988.91	35.74	0.00	0.00	3.75
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	45.28	75.00	75.00	29.72	0.00	0.00	65.64
Total Gasto Identificado	22,314.13	24,055.25	24,317.91	2,003.78	262.67	1.09	8.98

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 7 mil 158.62 MMDP en el 2021 y de 8 mil 287.49 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 642.01 MMDP en el 2021 y de 694.91 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 391.18 MMDP en el 2021 y de 463.99 MMDP para el 2022;
- d. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 172.32 MMDP en el 2021 y de 435.15 MMDP para el 2022;
- e. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 255.12 MMDP en el 2021 y de 281.47 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 755.28 MMDP en el 2021 y de 907.60 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 28.54 MMDP en el 2021 y de 30.21 MMDP para el 2022;
- h. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 85.96 MMDP en el 2021 y de 141.10 MMDP para el 2022;
- i. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 15.73 MMDP en el 2021 y de 13.85 MMDP para el 2022; y
- j. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 359.36 MMDP en el 2021 y de 412.79 MMDP para el 2022.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 6 mil 756.62 MMDP para el 2021 y 6 mil 599.15 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 1 mil 795.05 MMDP para el 2021 y 1 mil 938.09 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 577.60 MMDP para el 2021 y 432.66 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 910.54 MMDP para el 2021 y 1 mil 067.58 MMDP para el 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 323.52 MMDP para el 2021 y 357.89 MMDP para el 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2022);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 130.47 MMDP para el 2021 y 129.97 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 199.32 MMDP para el 2021 y 206.89 MMDP para el 2022; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 380.00 MMDP para el 2021 y 425.83 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Aguascalientes, 2021-2022. (MMDP y variación real).

Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	7,158.62	7,964.02	8,287.49	1,128.87	323.47	4.06	15.77
Fondo de Fomento Municipal	642.01	714.26	694.91	52.91	-19.35	-2.71	8.24
Fondo de Fiscalización y Recaudación	391.18	0.00	463.99	72.81	463.99	-	18.61
Fondo de Compensación		0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos		0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Participaciones específicas IEPS	172.32	0.00	435.15	262.83	435.15	-	152.52
0.136% de la RFP		0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Municipios que Exportan Hidrocarburos		0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel	255.12	0.00	281.47	26.35	281.47	-	10.33
100% de la Recaudación del ISR	755.28	0.00	907.60	152.32	907.60	-	20.17
Fondo de Compensación ISAN	28.54	0.00	30.21	1.68	30.21	-	5.88
Incentivos ISAN	85.96	0.00	141.10	55.14	141.10	-	64.14
Compensación de REPECOS e Intermedios	15.73	0.00	13.85	-1.88	13.85	-	-11.96
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	359.36	0.00	412.79	53.42	412.79	-	14.87
Otros	0.00	2,406.84		0.00	-2,406.84	-100.00	-
Total Participaciones Federales	9,864.12	11,085.12	11,668.57	1,804.44	583.44	5.26	18.29
FONE Servicios Personales	6,439.28	6,265.02	6,265.02	-174.26	0.00	0.00	-2.71
FONE Otros de Gasto Corriente	163.78	163.78	163.78	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	153.56	170.35	170.35	16.79	0.00	0.00	10.93
FONE Fondo de Compensación		0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Total FONE	6,756.62	6,599.15	6,599.15	-157.47	0.00	0.00	-2.33
FASSA	1,795.05	1,938.09	1,938.09	143.04	0.00	0.00	7.97
FAIS Estatal	70.02	84.18	52.44	-17.58	-31.74	-37.70	-25.10
FAIS Municipal	507.58	610.32	380.21	-127.37	-230.11	-37.70	-25.09
Total FAIS	577.60	694.51	432.66	-144.95	-261.85	-37.70	-25.09
FORTAMUN	910.54	1,072.88	1,067.58	157.05	-5.30	-0.49	17.25
FAM Asistencia Social	125.73	136.40	137.85	12.11	1.44	1.06	9.63
FAM Educación Básica*	102.99	114.58	114.58	11.59	0.00	0.00	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	94.79	105.46	105.46	10.67	0.00	0.00	11.25
Total FAM	323.52	356.45	357.89	34.37	1.44	0.40	10.62
FAETA Educación Tecnológica	82.83	79.66	79.66	-3.17	0.00	0.00	-3.83
FAETA Educación de Adultos	47.65	50.32	50.32	2.67	0.00	0.00	5.60
Total FAETA	130.47	129.97	129.97	-0.50	0.00	0.00	-0.38
FASP**	199.32	206.89	206.89	7.57	0.00	0.00	3.80
FAFEF	380.00	433.69	425.83	45.83	-7.86	-1.81	12.06
Total Aportaciones Federales	11,073.12	11,431.63	11,158.06	84.94	-273.57	-2.39	0.77
Total Gasto Federalizado	20,937.25	22,516.76	22,826.63	1,889.39	309.88	1.38	9.02

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto y el aprobado 2022 es ponderación propia

**Para el proyecto 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

- A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 218.18 MMDP y para el 2022 fueron de 223.67 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 43.53 MMDP para el 2021 y 53.29 MMDP para el 2022;
 - b. Para el INE se aprobaron 144.68 MMDP para el 2021 y 139.13 MMDP para el 2022; y
 - c. Para la FGR se aprobaron 29.98 MMDP para el 2021 y 31.25 MMDP para el 2022.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 131.59 MMDP y en el 2022 fueron 172.12 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 39.52 MMDP para el 2021 y 44.13 MMDP para el 2022;
 - b. Para la SCT se aprobaron 43.89 MMDP para el 2021 y 77.62 MMDP para el 2022;
 - c. Para la SEP se aprobaron 5.22 MMDP para el 2021;
 - d. Para la STPS se aprobaron 8.92 MMDP para el 2021 y 9.00 MMDP para el 2022;
 - e. Para la SEDATU se aprobaron 4.13 MMDP para el 2021 y 4.28 MMDP para el 2022;
 - f. Para la SEMARNAT se aprobaron 11.53 MMDP para el 2021 y 12.40 MMDP para el 2022; y
 - g. Para Bienestar se aprobaron 18.39 MMDP para el 2021 y 24.70 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Aguascalientes, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF	2022 PEF/2022 PPEF	2022 PEF/2021 PEF
Administración de Justicia	43.53	53.29	53.29	9.76	0.00	0.00	22.42
Organización Procesos Electorales	144.68	186.34	139.13	-5.54	-47.21	-25.33	-3.83
Procuración de Justicia	29.98	31.25	31.25	1.27	0.00	0.00	4.23
Total Ramos Autónomos	218.18	270.88	223.67	5.48	-47.21	-17.43	2.51
Sala Regional del Centro I, con sede en Aguascalientes, Ags.	28.65	31.58	31.58	2.93	0.00	0.00	10.23
Total TFJA	28.65	31.58	31.58	2.93	0.00	0.00	10.23
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E	0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
Total SEDENA	0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	39.52	44.13	44.13	4.61	0.00	0.00	11.66
Total SADER	39.52	44.13	44.13	4.61	0.00	0.00	11.66
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	13.22	20.34	20.34	7.11	0.00	0.00	53.80
Derecho de Vía	4.45	11.99	11.99	7.54	0.00	0.00	169.29
Proyectos de construcción de carreteras		0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de SCT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	6.09	5.59	5.59	-0.50	0.00	0.00	-8.26
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.07	0.07	3.69	3.62	3.62	5,304.28	5,171.65
Actividades de apoyo administrativo	8.01	17.65	17.65	9.63	0.00	0.00	120.21
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	9.75	18.37	18.37	8.62	0.00	0.00	88.41
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	2.36	3.69	3.69	1.33	0.00	0.00	56.18
Total SCT	43.89	77.62	77.62	33.73	0.00	0.00	76.85
Total ramos	83.41	121.74	121.74	38.34	0.00	0.00	45.96

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Aguascalientes, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Segunda parte).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF	2022 PEF/2022 PPEF	2022 PEF/2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	5.22	0.00	0.00	-5.22	0.00	-	-100.00
Total SEP	5.22	0.00	0.00	-5.22	0.00	-	-100.00
Atención a la Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Total Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral / Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	8.92	9.00	9.00	0.08	0.00	0.01	0.92
Total STPS	8.92	9.00	9.00	0.08	0.00	0.01	0.92
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.13	4.28	4.28	0.16	0.00	0.00	3.79
Total SEDATU	4.13	4.28	4.28	0.16	0.00	0.00	3.79
Actividades de apoyo administrativo	0.91	0.00	0.00	-0.91	0.00		-100.00
Regulación Ambiental	10.59	12.36	12.36	1.78	0.00	0.00	16.77
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.03	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	3.76
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.00	0.00		0.00	0.00		
Total SEMARNAT	11.53	12.40	12.40	0.87	0.00	0.00	7.53
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	18.39	24.70	24.70	6.31	0.00	0.00	34.30
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.00	0.00		0.00	0.00		
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00		0.00	0.00		
Total BIENESTAR	18.39	24.70	24.70	6.31	0.00	0.00	34.30
Total Ramos administrativos	131.59	172.12	172.12	40.53	0.00	0.00	30.80
Total Ramos autónomos y administrativos	349.78	443.00	395.79	46.01	-47.21	-10.66	13.15

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 953.18 MMDP y en el 2022 fueron 988.91 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 22.30 MMDP para el 2021 y 23.10 MMDP para el 2022;
- b. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 904.02 MMDP para el 2021 y 937.95 MMDP para el 2022;
- c. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 18.15 MMDP para el 2021 y 18.83 MMDP para el 2022; y
- d. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 8.71 MMDP para el 2021 y 9.03 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Aguascalientes, 2021-2022. (MMDP y variación real).						
Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	22.30	23.10	23.10	0.80	0.00
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	904.02	937.95	937.95	33.93	0.00
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	18.15	18.83	18.83	0.68	0.00
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	8.71	9.03	9.03	0.33	0.00
Total Decreto aprobatorio PEF		953.18	988.91	988.91	35.74	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 45.28 MMDP en el 2021 y 75.00 MMDP para el 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 23.28 MMDP para el 2021;
- b. Para el IMSS se aprobaron 62.00 MMDP para el 2022; y
- c. Para la ISSSTE se aprobaron 22.00 MMDP para el 2021 y 13.00 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Aguascalientes, 2021-2022. (MMDP).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Aguascalientes					
SEDENA	Mantenimiento de la UHM Aguascalientes, Ags.	Otorgar mantenimiento en el interior de las viviendas mediante la reposición de aplanados de mezcla en muros y plafones dañados, sustitución total de pisos y lambrines de baños y cocinas, instalación hidráulica, sanitaria, gas, eléctrica, muebles sanitarios, calentadores, tinacos y equipo eléctrico. Se considera la aplicación de pintura en la totalidad de muros y plafones interiores y exteriores, además de la renovación de la carpintería, cancelería y la impermeabilización. Así mismo, en la urbanización se contempla la sustitución del tendido de la red hidráulica, cambio de redes eléctricas aéreas por subterráneas, sustitución del banco de transformación, red de alumbrado público e implementación de luminarias tipo LED.	23.28	0.00	0.00
IMSS	Construcción de cancha de fútbol rápido en el CSS Aguascalientes, de la Delegación Estatal en Aguascalientes.	Construcción de cancha de fútbol rápido en el CSS Aguascalientes, de la Delegación Estatal en Aguascalientes.		1.12	1.12
	Ampliación y remodelación de la U.M.F. No. 6 Jesús María, en la Delegación Estatal del IMSS en Aguascalientes	La Unidad de Medicina Familiar No. 6, actualmente cuenta con 7 consultorios es importante realizar una ampliación y remodelación total de la unidad con sus áreas de apoyo médico, a 10 consultorios, incrementando la capacidad en salas de espera de atención médica continua, observación adultos, observaciones pediátricas, acciones preventivas y redistribución del área de gobierno.		60.87	60.87
Total IMSS			0.00	62.00	62.00
ISSSTE	Ampliación y remodelación de Unidades de Medicina Familiar (U.M.F.) en el Estado de Aguascalientes.	Ampliación y remodelación de 2 Unidades de Medicina Familiar, a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en los servicios de medicina familiar y odontología.	22.00	13.00	13.00
Total PPI's para estado de Aguascalientes			45.28	75.00	75.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Aguascalientes, 2021-2022. (MMDP) (Primera parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Aguascalientes						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
ISSSTE	Aguascalientes, Hidalgo, Ciudad De México, Tlaxcala, Zacatecas	Ampliación y Remodelación de Unidades de Hospitalización de Segundo Nivel en el ISSSTE	Acciones de obra pública mediante remodelación, reordenamiento, remozamiento y ampliación en 7 Hospitales Generales, con el objeto de fortalecer la capacidad instalada para los servicios de segundo nivel.	35.00	89.80	89.80
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado De México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65	44.65
CFE	Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado De México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 – 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00	0.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	0.00	0.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad De México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado De México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71	51.71
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado De México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94	1,373.94
CFE	Aguascalientes, Guanajuato	Potreriños Banco 4	Sustitución de dos autotransformadores de 100 MVA cada uno (230/115 kV) de la SE Potreriños por un banco de transformación de mayor capacidad (375 MVA más reserva de 400/115 kV), que alimente la red de 115 kV de la zona León directamente desde la red de 400 kV.	367.00	72.96	72.96
CFE	Aguascalientes, Guanajuato	Irapuato II Banco 3 (traslado)	El proyecto consiste en la construcción de Obra Civil y Electromecánica de 4 (cuatro) Autotransformadores monofásicos de 133.3 MVA, 230 KV/115 KV. El proyecto de la LT Irapuato I - Irapuato II contempla la recalibración de los dos circuitos, se construirá de forma aérea, inicia en la SE Irapuato I y finaliza en la SE Irapuato II.	97.35	19.47	19.47
CFE	Aguascalientes, Campeche, Colima, Ciudad De México, Jalisco, Estado De México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVar.	328.22	382.58	382.58
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00	0.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado De México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.		206.97	206.97
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado De México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.		226.83	226.83
CFE	Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros.		0.15	0.15

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Aguascalientes, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Aguascalientes						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado De México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE MEDICION PARA EL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA DE CFE TRANSMISION 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.		1,580.49	1,580.49
	Aguascalientes, Baja California, Colima, Chihuahua, Ciudad De México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado De México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.		4,400.76	4,400.76
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD		148.82	148.82
	Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Ciudad De México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica		655.52	655.52
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.		15.46	15.46
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).		210.95	210.95
	Aguascalientes, Jalisco	Valle de Aguascalientes Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y dos bancos de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Aguascalientes, en el estado de Aguascalientes.		20.95	20.95
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado De México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018- 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.		55.49	55.49
Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado De México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.		131.45	131.45	
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.		350.00	350.00	
Total multi-estados				4,009.62	10,038.94	10,038.94

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

ACRÓNIMOS.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar
CFE: Comisión Federal de Electricidad
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FFM: Fondo de Fomento Municipal
FGP: Fondo General de Participaciones
FGR: Fiscalía General de la República
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INE: Instituto Nacional Electoral
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PJF: Poder Judicial de la Federación
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.
PPS's: Programas de Prestación de Servicios.
SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER: Secretaría de Energía
SEP: Secretaría de Educación Pública
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

